

# BASES SORTEO INGKA CENTRES “PACK LEGO® ABRIL”

La entidad Ingka Centres España, S.L.U. (en adelante, Ingka Centres) con domicilio social en avenida Matapiñonera, 9, 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, provista del CIF núm., B-84583939, está realizando una acción promocional que finalizará mediante la celebración de un sorteo que se registrará bajo las siguientes condiciones:

## I. OBJETO DEL SORTEO

Con objeto de promocionar la actividad comercial del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping, propiedad de Ingka Centres, sito en C/ Me Falta un tornillo nº3 - 47195 Arroyo de la Encomienda, Valladolid, Ingka Centres lanza el sorteo “**PACK LEGO® - ABRIL**” por el cual el/la ganador/a del mismo obtendrá el premio que se detalla en el punto VII.- de estas Bases.

## II. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidas en estas bases.

## III. REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita y limitada a aquellas personas, mayores de 18 años en el momento de participar, que cumplan con los requisitos de la promoción.

Asimismo, se deberá reunir los requisitos en los términos y condiciones que se exponen a continuación:

- **Seguir la cuenta oficial de RÍO Shopping en Instagram.**
- **En la publicación de la promoción del sorteo de la cuenta de Instagram del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping, cada participante deberá dar “me gusta” a la publicación y mencionar correctamente a un amigo/a.**

Cada perfil individual de Instagram podrá participar tantas veces como quiera, por lo que, es ilimitado el número de participaciones por perfil, pero para que sean válidas y tenidas en cuenta la segunda y siguientes participaciones de un mismo perfil, cada una de dichas nuevas participaciones deberá mencionar correctamente a un perfil (amigo/a) diferente cada vez.

Quedan expresamente excluidos de la participación en esta promoción y por tanto, no podrán participar en la misma las personas menores de 18 años, ni los empleados de Ingka Centres, ni los empleados de la agencia de publicidad o de promociones, ni colaboradores que hayan participado en esta promoción o impresión de componentes de esta, ni sus familiares en primer grado, procediéndose a la anulación y pérdida de efectos de la participación, tan pronto como se detecte cualquiera de las anteriores condiciones.

## IV. ÁMBITO TERRITORIAL

Podrán participar personas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad y residencia. La Promoción se llevará a cabo el perfil de Instagram del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping y será

difundida también en el sitio web y en el resto de los canales digitales de RÍO Shopping.

## V. ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia de la actividad promocional descrita abarca **desde las 10:00 horas del lunes día 20 de abril de 2026 hasta las 23:59 del domingo día 26 de abril de 2026.**

Las actuaciones llevadas a cabo fuera de dicho espacio temporal de actividad se encontrarán fuera del periodo de la promoción y del sorteo, aun cuando el resto de sus requisitos y condicionantes establecidos se hubiera cumplido.

## VI. MECÁNICA DEL SORTEO

Una vez llevada a cabo la promoción conforme a lo mencionado anteriormente y tras la finalización del periodo de participación, se llevará a cabo el sorteo del premio de la siguiente forma:

- **El lunes 27 de abril de 2026 a las 13:00 horas**, se celebrará el sorteo para elegir al ganador/a.
- El sorteo se realizará por la Gerencia del Complejo Comercial mediante sistema aleatorio o al azar, a través de la herramienta “Appsorteos”, y se elegirá un/a ganador/a para cada el premio (ver apartado 5.- de las presentes Bases).
- También se establecerá por el mismo sistema aleatorio, un/a participante adicional, a modo de reserva que solo será premiado en caso de renuncia o no contestación de el/la ganador/a inicialmente seleccionado/a.

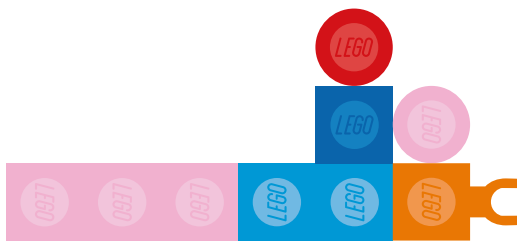
## VII. PREMIOS

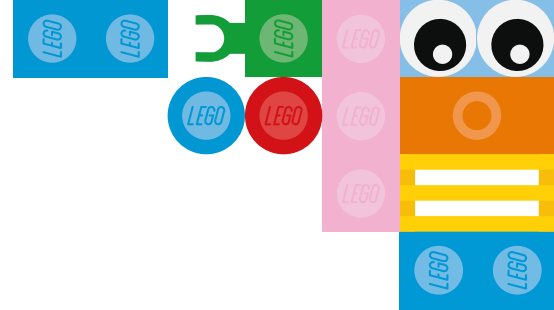
Se elegirá un/a (1) solo/a ganador/a premiado por su participación a través de la cuenta oficial de Instagram del Centro Comercial RÍO Shopping. El premio será el siguiente: un pack de cajas de LEGO® compuesto por las siguientes referencias,

- **LEGO® ref. 42222. VEHÍCULOS - Hipercoche Bugatti Chiron Pur Sport, 1ud.**
- **LEGO® ref. 10474. DUPLO - Vehículos Creativos, 1ud.**
- **LEGO® ref. 43286. DISNEY - Los Aristogatos: Adorable Marie, 1ud.**
- **LEGO® ref. 71854. NINJAGO - Meca de Misión de Cole y Zane Dragón, 1ud.**
- **LEGO® ref. 31162. CREATOR 3 en 1 - Lindo Conejito, 1ud.**
- **LEGO® ref. 75437. STAR WARS - Speeder de Cobb Vanth, 1ud.**

Ingka Centres, en todo caso, se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible su entrega conforme lo acordado en las presentes bases, comprometiéndose a que el premio sustitutorio sea de iguales o similares características a las del premio anunciado y que su valor económico sea el mismo.

El premio no será transferible, cedible o enajenable a terceros ajenos a la figura del premiado y no podrá ser canjeado por su equivalente en metálico ni por ningún otro premio.





En el caso de que por cualquier circunstancia el/la ganador/a no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, Ingka Centres procederá a designar al siguiente ganador en reserva conforme a lo estipulado en estas bases.

Lo mismo ocurrirá si no se recibiese la comunicación de aceptación del premio en el plazo indicado en las presentes bases.

El premio se podrá declarar desierto en el caso de que el ganador y/o ganador en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, o bien no se recibiese la carta de aceptación del premio según lo fijado en las presentes bases.

## VIII. CONDICIONES DE ENTREGA DE PREMIOS

La aceptación del premio es de carácter voluntario y gratuito. El premio es nominativo y será entregado exclusivamente a quien haya sido elegido/a ganador/a del sorteo y cumpla con los requisitos existentes.

La comunicación de haber conseguido el premio se realizará vía mensaje privado a través de la cuenta oficial de Instagram del perfil del Centro Comercial y posteriormente se mencionará en el mismo post de participación.

Esta comunicación se realizará el **lunes 27 de abril de 2026 a partir de las 13:15 horas a partir de las 13:15 horas.**

El ganador/a tendrá dos (2) días, es decir, hasta el **miércoles día 29 de abril de 2026 a las 13:15 horas**, para confirmar la aceptación del premio, lo cual deberán realizar facilitando los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, email. Si transcurridos los dos (2) días el/la ganador/a no hubiera confirmado la aceptación del premio, perderá sus derechos y el premio se asignará al el/la reserva de dicho premio, con quien se seguirá el mismo procedimiento. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el/la premiado/a ni de canjear el premio por dinero en efectivo ni por ningún otro premio.

En caso de que el/la ganador/a o el/la reserva no confirmen la aceptación del premio en tiempo y forma, el premio quedará desierto y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el premio a ningún otro participante.

El/la participante que resulte elegido/a ganador/a en el sorteo deberá cumplir los requisitos expuestos.

El premio podrá ser recogido en persona de forma presencial desde el día siguiente a la aceptación del premio y hasta el día 29 de mayo de 2026 en el punto de información de RÍO Shopping, situado en el Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping, C/ Me Falta un tornillo nº3 – 47195 Arroyo de la Encomienda, Valladolid en horario de lunes a sábado de 10:00 a 22:00 y domingos y festivos de apertura. En caso de que el/la ganador/a o, en su caso, el/la reserva del premio no recoja su premio en el periodo señalado anteriormente, el premio quedará desierto y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el premio a ningún otro/a participante.

Sin perjuicio de lo anterior, el/la participante o ganador/a debe presentar un documento que acredite su identidad si así se solicita por el establecimiento para su verificación. La identidad se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (D.N.I., pasaporte u otro documento de identificación). La no identificación o la identificación incorrecta, determinará que se entienda descalificado/a y por tanto no tendrá derecho a obtener el premio.

Ingka Centres no se responsabilizará de las posibles incidencias en la entrega o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que afecte al premio de esta promoción.

## IX. OTROS CONDICIONANTES

### A. MODIFICACIONES Y ANEXOS

Ingka Centres se reserva expresamente el derecho a realizar cuantas modificaciones y añadidos o anexos sucesivos sobre la mecánica del sorteo y premios, estime oportuno, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que concurra una causa de extrema gravedad Ingka Centres podrá anular la promoción, comunicándolo de igual forma a los consumidores.

### B. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y la normativa reguladora del derecho a la propia imagen, los datos personales que el/la participante facilite a Ingka Centres, con domicilio social en Avenida Matapiñonera, 9, 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, provista del CIF núm. B-84583939, serán tratados, exclusivamente, con la finalidad de llevar a cabo cuantas acciones y gestiones resulten necesarias en el desarrollo de la presente promoción, y el cumplimiento de obligaciones en materia de Hacienda Pública, o Administraciones Públicas de cualquier otra clase.

La base jurídica para el tratamiento de los datos de carácter personal del/la participante viene dada por las propias bases reguladoras de la promoción y, en su caso, por el consentimiento.

Los datos personales de la persona participante serán tratados durante el tiempo imprescindible para llevar a cabo las finalidades descritas en el apartado anterior y, en su caso, garantizar el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas para Ingka Centres.

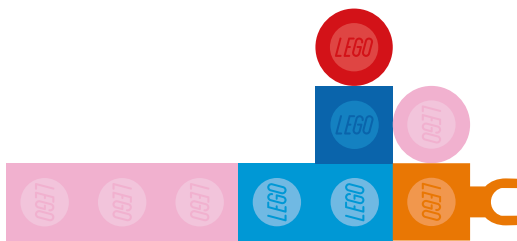
Le informamos que sus datos podrán ser comunicados a otras divisiones/compañías dentro de Ingka Centres en otros países, cuando sea necesario para el correcto desarrollo de la promoción, y por interés legítimo, por motivos corporativos o administrativos. Igualmente, podrán ser comunicados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la promoción a Grupo Ingka y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

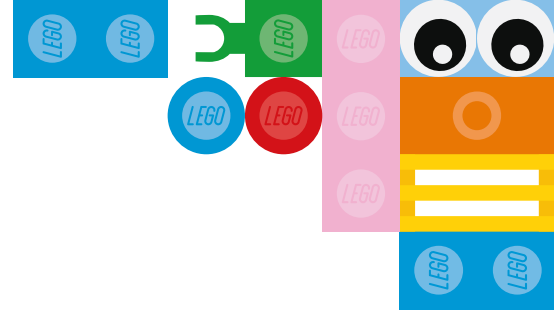
Asimismo, mediante la facilitación de sus datos personales, en el caso de resultar de aplicación, los/as participantes autorizan a Ingka Centres a publicar y/o usar el nombre y su imagen, obtenida en la promoción para promocionar la promoción en todos los medios y soportes a disposición de Ingka Centres, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Página web oficial de Ingka Centres: [www.riosshopping.com](http://www.riosshopping.com)
- Páginas oficiales de Ingka Centres en redes sociales de Internet (Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
- Páginas oficiales de Ingka Centres en plataformas de vídeo online (Youtube, Vimeo, Twitch, etc.).
- Notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social a nivel mundial en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.).

Algunas de estas empresas, y la mayor parte de redes sociales y plataformas de vídeo online están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo.

El/La participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabili-





dad de sus datos personales dirigiéndose por escrito a Ingka Centres a la dirección anteriormente indicada, o bien a la siguiente dirección correo: [privacy.centres.es@ingka.com](mailto:privacy.centres.es@ingka.com), identificándose como participante en la promoción.

Asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Ingka Centres no se responsabiliza de las opiniones de los usuarios, así como dichas opiniones en ningún caso representarán la opinión de Ingka Centres, e igualmente no será responsable del mal uso, opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido de estos. Las autorizaciones otorgadas en el presente apartado (i) no tienen limitación geográfica de ninguna clase, por lo que abarcan a todos los países del mundo, (ii) tampoco tienen limitación temporal, otorgándose por un plazo de tiempo ilimitado o hasta la revocación del consentimiento por parte del participante en la promoción y (iii) no generan derecho alguno a una contraprestación económica.

La mecánica de la presente promoción exige que los datos sean de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados en lo que media entre la inscripción y el momento de la promoción gracias a la cooperación del/de la participante. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, Ingka Centres quedaría liberada, en tales casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

Puede encontrar información adicional de privacidad en: [www.rioshopping.com](http://www.rioshopping.com)

### C. USO DE IMAGEN

El/la participante, con ocasión de su participación en la promoción y/o en caso de resultar ganador/a, acepta y consiente que Ingka Centres pueda captar o recoger su imagen, nombre y/o voz para su utilización, publicación y reproducción en todo el mundo, de forma no exclusiva y por el tiempo legalmente previsto, por parte de Ingka Centres, en cualquier tipo de acción interna y externa de publicidad, promoción, publicación, incluido a título enunciativo y no limitativo los perfiles sociales y página web de Ingka Centres, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen únicamente con la presente promoción, sin que deba Ingka Centres abonar compensación económica alguna al participante ganador por este hecho.

### D. ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

Ingka Centres se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, pudiendo ejercitar ante tal circunstancia cuantas acciones legales le asisten para la legítima defensa de sus intereses.

Ingka Centres se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falseamiento de la Promoción.

### E. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la legislación vigente en España. Cualquier discrepancia que pueda surgir con relación al conte-

nido, interpretación, cumplimiento y aplicación del presente documento, así como de aquellos de y a los que acompaña serán sometidos a los órganos judiciales de Madrid.

### F. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

A los premios de la presente promoción les serán de aplicación las normas en vigor en el momento de la aceptación del premio por parte de la persona premiada contenidas en la normativa fiscal que resulte de aplicación, en virtud de la que pueda corresponder a Ingka Centres la realización de la retención o el ingreso a cuenta del referido impuesto al que están sujetos estos premios; y demás disposiciones concordantes.

### G. COMPLIANCE

Los/las participantes una vez aceptada su participación en la promoción, se comprometen a informar a Ingka Centres sobre cualquier intento o petición de los/las colaboradores/as de Ingka Centres de obtener u ofrecer beneficios inapropiados, a no aceptar ningún tipo de regalo o compensación en metálico o en especie, que le haya sido ofrecido por algún/a empleado/a de Ingka Centres, comprometiéndose a informar a Ingka Centres de dichas ofertas, a través de los medios de comunicación establecidos y en todo caso a través de la dirección de correo: [so.compliancecommittee.es@ikea.com](mailto:so.compliancecommittee.es@ikea.com).

Ningún/a empleado/a de Ingka Centres podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar regalos o compensaciones en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza.

### H. RESPONSABILIDAD

Ingka Centres queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las instalaciones que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a Ingka Centres, y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Ingka Centres no se hace responsable de las imágenes publicadas por los/las participantes en el concurso a través de sus propios perfiles de redes sociales, ni de las opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido de dichas publicaciones.

Ingka Centres no se hace responsable del mal uso, opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido que, conforme lo contemplado en las presentes Bases, se comparta o se publique en cualquier medio de difusión periodística o publicitaria, en su página web, o en los perfiles de redes sociales de Ingka Centres.

Cada concursante o participante exonera completamente a Instagram de toda responsabilidad en este concurso.

La promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram, ni asociada en modo alguno a Instagram.

**Ingka Centres España, S.L.U.**

**En San Sebastián de los Reyes, a 1 de abril de 2026.**

